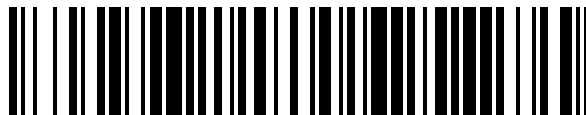


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 238 254**

21 Número de solicitud: 201931705

51 Int. Cl.:

A45D 44/08 (2006.01)

A41D 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

17.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

02.12.2019

71 Solicitantes:

LIDON MAS, Vicenta (50.0%)
C/ SANT ANTONI MARIA CLARET, 271 2º 4ª
08025 BARCELONA ES y
MARTINEZ ASCON , Xavier (50.0%)

72 Inventor/es:

LIDON MAS, Vicenta

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **Toalla protectora**

ES 1 238 254 U

DESCRIPCIÓN

Toalla protectora.

5

OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud tiene por objeto el registro de una toalla protectora.

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de una toalla protectora, siendo del tipo de las constituidas a partir de un cuerpo laminar de naturaleza textil, de planta rectangular, cuadrangular, o forma de mandil, estando prevista para facilitar su colocación y sujeción en la parte superior del torso de un usuario.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

15

Habitualmente, en centros de estilismo, tales como por ejemplo peluquerías, es una práctica habitual la colocación de una toalla sobre la parte superior del torso de un usuario a fin de protegerle de posibles salpicaduras o gotas durante la aplicación de un tratamiento capilar, como puede ser por ejemplo, tintes de pelo, o bien para evitar que dicha región se moje ya sea durante la acción de lavado del pelo o durante su secado natural, es decir, a temperatura ambiental sin medios de secado adicionales.

20

Las toallas empleadas en tales centros son toallas convencionales, hechas a partir de un cuerpo laminar de naturaleza textil, de planta rectangular, cuadrangular, o forma de mandil. So obstante, si bien desde un punto de vista funcional cumplen satisfactoriamente con su función, es fácil que de una forma involuntaria se desprendan del usuario bien porque son atadas de forma inadecuada o no emplean ningún tipo de medio de sujeción para mantenerse en su lugar.

25

Además, el solicitante no tiene conocimiento en la actualidad de una invención que disponga de todas las características que se describen en esta memoria.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar una toalla que se configura como una novedad dentro del campo de aplicación y resuelve los inconvenientes

35

anteriormente mencionados, aportando, además, otras ventajas adicionales que serán evidentes a partir de la descripción que se acompaña a continuación.

5 Es por lo tanto un objeto de la presente invención proporcionar una toalla, que siendo del tipo de las constituidas a partir de un cuerpo laminar de naturaleza textil, de planta rectangular, cuadrangular, o forma de mandil, que se caracteriza por el hecho de que incluye en uno de sus lados y de una forma centrada una porción entrante de contorno circular previsto con las dimensiones tales que permiten la disposición de la porción entrante en la zona del cuello de un usuario, incluyendo unos medios de fijación para vincular dos regiones
10 enfrentadas de la porción entrante previsto para sujetar la toalla sobre dicha región del cuello del usuario.

Gracias a estas características anteriormente mencionadas, se asegura un posicionamiento correcto sobre el usuario al mismo tiempo que garantiza que se mantenga en todo momento
15 en su posición sin que caiga mediante la disposición de los medios de sujeción, siendo especialmente útil en peluquerías. Por otro lado, también resulta fácil de colocar y fijar sobre la cabeza del usuario, por ejemplo, para el secado de pelo una vez el usuario se ha lavado la cabeza.

20 De acuerdo con otro aspecto de una realización preferible de la invención, los medios de fijación consisten en bandas de velcro.

Alternativamente, los medios de fijación consisten en un sistema de clipaje.

25 La toalla descrita representa, pues, una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para el fin a que se destina, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

30 Otras características y ventajas de la toalla objeto de la presente invención resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Es una vista en planta frontal de una realización de la toalla de acuerdo con la presente invención;

5 Figura 2.- Es una vista en planta posterior de la toalla de la invención;

Figura 3.- Es una vista en perspectiva frontal de la aplicación de la toalla sobre un usuario; y

Figura 4.- Es una vista en perspectiva posterior de la aplicación de la toalla sobre un usuario.

10

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

A la vista de las mencionadas figuras y, de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo de realización preferente de la invención, la cual comprende
15 las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Tal como puede verse en la realización de la toalla protectora, siendo del tipo de las constituidas a partir de un cuerpo laminar de naturaleza textil, indicado de forma general con la referencia (1), de planta rectangular, incluye en uno de sus lados (10) y de una forma
20 centrada, una porción entrante (11) de contorno circular previsto con las dimensiones tales que permiten la inserción de la porción entrante en la zona del cuello (2) de un usuario, incluyendo unos medios de fijación para vincular dos regiones enfrentadas (12) de la porción entrante previsto para sujetar la toalla sobre dicha región del cuello del usuario.

25 Más concretamente, los medios de fijación consisten en un par de bandas de velcro® (3) (véase la figura 2) que están dispuestas en dos caras opuestas entre sí, es decir, una de las bandas de velcro® (3) banda está situada en un lado de la cara frontal mientras que la otra banda de velcro® (3) está situada en un lado opuesto de la cara posterior de la toalla, si bien cabe la posibilidad de ser sustituidos por otros medios, tales como por ejemplo, un sistema
30 de clipaje (no representado) que vincula las dos regiones enfrentadas.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, empleados en la fabricación de la toalla de la invención podrán ser convenientemente sustituidos por otros que no se aparten del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a
35 continuación.

REIVINDICACIONES

1. Toalla protectora, que siendo del tipo de las constituidas a partir de un cuerpo laminar de naturaleza textil, de planta rectangular, cuadrangular, o forma de mandil, **caracterizada** por el hecho de que incluye en uno de sus lados y de una forma centrada una porción entrante de contorno circular provista con unas dimensiones tales que permiten la inserción de la porción entrante en la zona del cuello de un usuario, incluyendo unos medios de fijación para vincular dos regiones enfrentadas de la porción entrante previsto para sujetar la toalla sobre dicha región del cuello del usuario.
- 10
2. Toalla protectora según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de fijación consisten en bandas de velcro®.
3. Toalla protectora según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los medios de fijación consisten en un sistema de clipaje.
- 15

FIG.1

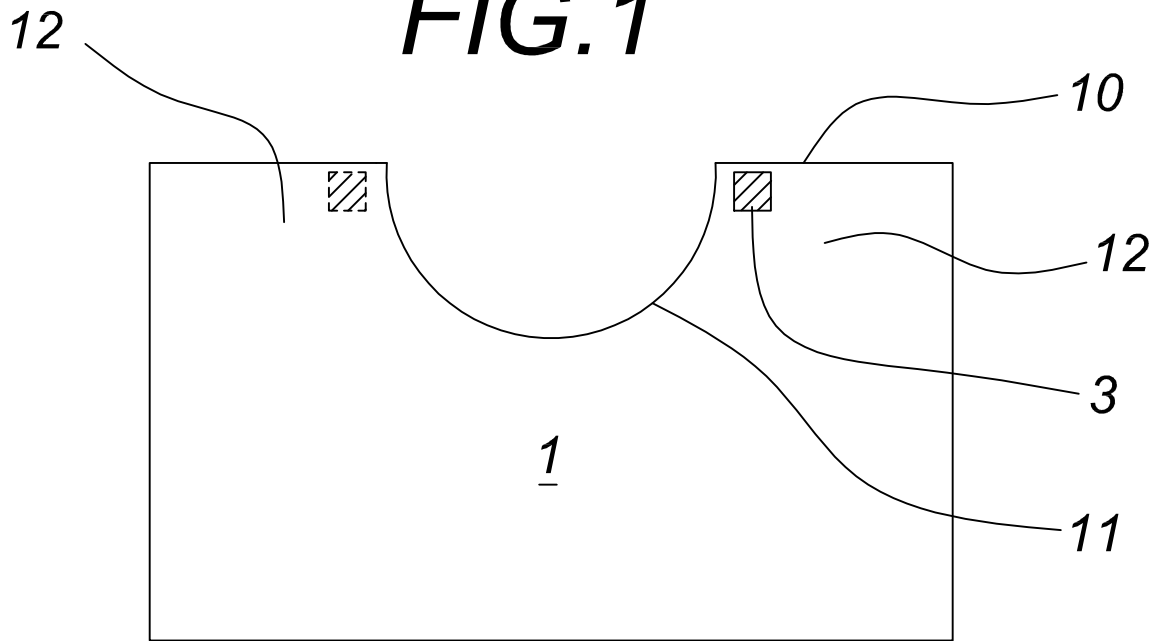


FIG.2

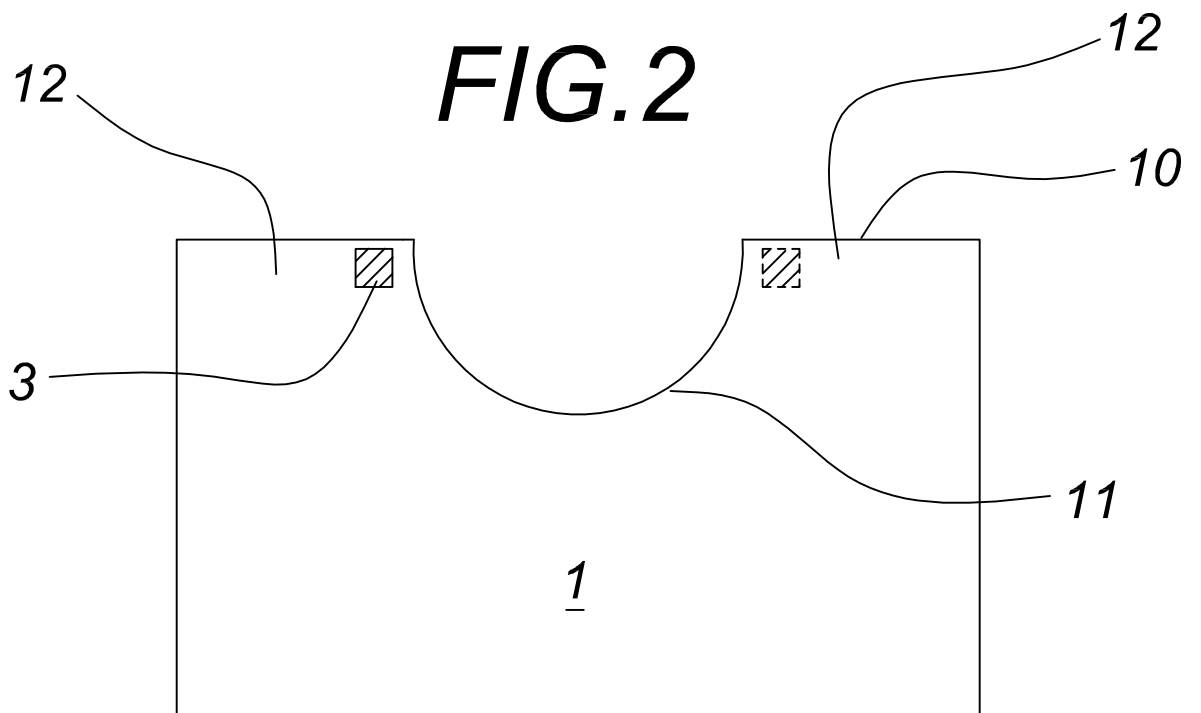


FIG.3

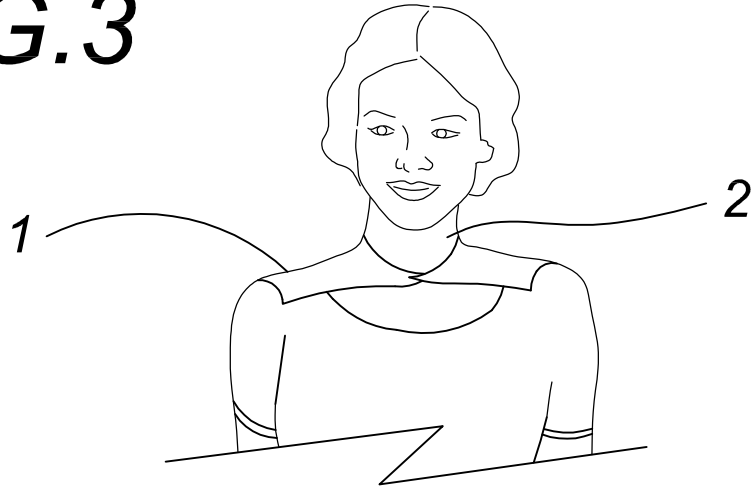


FIG.4

